



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001 33 31 003 2010 00194 00
DEMANDANTE: TERMINAL DE TRANSPORTES DE
VILLAVICENCIO
DEMANDADO: ULVIA PLATA MUÑOZ
NATURALEZA: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

Teniendo en cuenta el memorial visible a folio 231 del expediente, mediante el cual el apoderado del Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., informa que la señora **ULVIA PLATA MUÑOZ**, dio cumplimiento al fallo, haciendo entrega del inmueble objeto del ligio, se dispone:

PRIMERO: Dar por terminado el procedimiento de la referencia.

SEGUNDO: Por secretaría, se proceda al archivo de la actuación, una vez ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Por anotación en el estado N° <u>048</u> de fecha <u>24 NOV 2017</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.</p> <p> ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ La secretaria</p>
--

